

MESA DIRECTIVA

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Presidencia*

**Dip. Eréndira Isauro Hernández**

*Vicepresidencia*

**Dip. Daniela de los Santos Torres**

*Primera Secretaría*

**Dip. Liz Alejandra Hernández Morales**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Belinda Hurtado Marín**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Anabet Franco Carrizales**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Mónica Lariza Pérez Campos**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Mónica Estela Valdez Pulido**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. David Esaú Rodríguez García**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

#### Segundo Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 078,  
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN  
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE  
MARZO DEL AÑO 2023.**

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés, Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 9:45 nueve horas, con cuarenta y cinco minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

*Orden del Día:*

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA MARTES 7 DE MARZO DEL AÑO 2023.

II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 8 DE MARZO DEL AÑO 2023.

III. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 77, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 8 DE MARZO DEL AÑO 2023.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME DE LABORES 2022.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL 4º INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL PLAN DE PERSECUCIÓN DE DELITOS.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL 2022.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, LOS INFORMES INDIVIDUALES DE LAS AUDITORIAS CORRESPONDIENTES.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA

POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 4, SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 8, LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 10 Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 226 Y 227 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL CAPÍTULO II DEL TÍTULO DÉCIMO TERCERO DELITOS CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y EL ARTÍCULO 195 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 28, LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 33, LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 62 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 86; TODOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 181 BIS, A LA

LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA; SE REFORMA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 154 Y DEROGA LA FRACCIÓN LIV DEL ARTÍCULO 3 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA; Y SE REFORMA LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 9 DE MARZO DE CADA AÑO COMO “DÍA DE LUTO ESTATAL EN CONMEMORACIÓN DE TODAS LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 125 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE FINANCIAMIENTO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI, DEL ARTÍCULO 163 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AGREGA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 95 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 757 DEL CÓDIGO FAMILIAR, AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ORDENA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO LA LEYENDA “HEROICO COLEGIO MILITAR” EN EL MURO DE HONOR DEL PALACIO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVII AL ARTÍCULO 2; SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 12; Y SE AGREGA EL ARTÍCULO 52 BIS, TODOS DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 9 BIS A LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 30 BIS A LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FAMILIAR, DEL CÓDIGO CIVIL Y DEL CÓDIGO PENAL, TODOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I, EL ARTÍCULO 235, 236, 236 BIS FRACCIÓN II Y 241 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXIV DEL ARTÍCULO I I, Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE DE LA LEY DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO XIV DENOMINADO “DEL PROGRAMA ESTATAL DE REINSERCIÓN CANINA”, A LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO A DIVERSAS COMUNICACIONES, INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE ACUERDO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XXXV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PROPONE REFORMAR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 124 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXVI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA QUE SE CONFORME UN COMITÉ ORGANIZADOR DE LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y FEDERADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO EN QUE CONTIENE EXHORTO AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS PENALES POR LOS AFECTADOS DEL FRAUDE DE LAS CAJAS DE AHORRO, “COOPERATIVA MARCOS CASTELLANOS, ASOCIACIÓN CIVIL” Y “AHORRO EN INVERSIÓN SAN NICOLÁS DE BARI”, DEL MUNICIPIO MARCOS CASTELLANOS, MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO REYES COSARI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO A EFECTO DE MANIFESTAR SU RECONOCIMIENTO POR EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE MÉXICO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única, correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 7 de marzo de 2023, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente solicitó se

manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única, correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 8 de marzo de 2023, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 77, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 8 de marzo de 2023, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, remite a esta Soberanía, el Informe de Labores 2022; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la comunicación cual el Fiscal General del Estado de Michoacán, remite a esta Soberanía, el 4º Informe Anual de Actividades y Resultados del Plan de Persecución de Delitos; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, remite a esta Soberanía, el Informe Anual de Actividades del Órgano Interno de Control 2022; terminada la lectura, la Presidenta ordeno su turno a la Comisión de Gobernación, para conocimiento y trámite correspondiente, y al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para conocimiento y opinión correspondiente.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Auditor Superior de la Federación, remite a esta Soberanía, los Informes Individuales de las Auditorías Correspondientes; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, e Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 14 de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y Julieta García Zepeda; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Jóvenes y Deportes, de Educación y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XX del artículo 4, se reforma la fracción VI del artículo 8, la fracción XI del artículo 10 y la fracción IV del artículo 65 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares, pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Rocío Beamonte Romero, Luz María García García, Julieta García Zepeda, Marco Polo Aguirre Chávez y las diputadas presentes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la

Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, ocupar la Presidencia.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción VI del inciso a) del artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Legisladora Julieta García Zepeda, ocupar su lugar en la Mesa Directiva.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Luz María García García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 226 y 227 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, María Guadalupe Díaz Chagolla, Mónica Estela Valdez Pulido, Rocío Beamonte Romero, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Felipe de Jesús Contreras Correa; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Luz María García García, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el capítulo II del Título Décimo Tercero Delitos contra la Dignidad Humana y el artículo 195 del Código Penal para el Estado de Michoacán que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y Julieta García Zepeda; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Ciencia, Tecnología e Innovación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa

con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 28, la fracción VIII del artículo 33, la fracción III del artículo 62 y se adiciona la fracción XVI del artículo 86; todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares, pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Mónica Estela Valdez Pulido, Mónica Lariza Pérez Campos, César Enrique Palafox Quintero, Daniela de los Santos Torres, Rocío Beamonte Romero y Luz María García García; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 181 bis, a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez, Julieta García Zepeda y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la lectura, desde su curul pidió suscribirse a la Iniciativa la Diputada Daniela de los Santos Torres; a lo que, la Presidenta preguntó a los diputados presentadores si aceptaban; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción I del artículo 56 de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Marco Polo Aguirre Chávez, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Samanta Flores Adame, Mónica Estela Valdez Pulido, Ana Belinda Hurtado Marín, las y los legisladores presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Andrea Villanueva Cano, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la

Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, hicieron comentarios referente al despido de 46 trabajadoras y trabajadores del Congreso del Estado de Michoacán y a la Iniciativa presentada, asimismo al Procedimiento Legislativo las y los diputados Ana Belinda Hurtado Marín, Adriana Hernández Íñiguez, Andrea Villanueva Cano, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Samanta Flores Adame, J. Reyes Galindo Pedraza, Marco Polo Aguirre Chávez, Seyra Anahí Alemán Sierra, Mónica Estela Valdez Pulido y Marco Polo Aguirre Chávez, en segunda intervención; concluidas las intervenciones, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 120 del Código Penal del Estado de Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Legisladora Laura Ivonne Pantoja Abascal, ocupar la Segunda Secretaría.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el día 9 de marzo de cada año como “Día de luto estatal en Conmemoración de todas las mujeres víctimas de violencia”; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 124 del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien de manera simultánea desde tribuna, dará lectura a la misma en lenguaje de señas mexicanas; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio,

análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta solicitó a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Laura Ivonne Pantoja Abascal, su participación en la misma.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley de Financiamiento Rural del Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde su curul, pidió suscribirse a la Iniciativa la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Desarrollo Rural, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta nuevamente otorgó el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXI, del artículo 163 de la Ley de Educación del Estado; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Margarita López Pérez, César Enrique Palafox Quintero, Ana Belinda Hurtado Marín, Felipe de Jesús Contreras Correa y María de la Luz Núñez Ramos; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Educación, Programación, Presupuesto y Cuenta Pública para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se agrega un último párrafo al artículo 95 del Código de Procedimientos Civiles, y un último párrafo al artículo 757 del Código Familiar, ambos para Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Eréndira Isauro Hernández; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen, y para opinión de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad.

En desahogo del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con

Proyecto de Decreto por el que se ordena inscribir con letras de oro la leyenda “Heroico Colegio Militar” en el muro de Honor del Palacio Legislativo del Honorable Congreso de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Margarita López Pérez, Julieta García Zepeda, Samanta Flores Adame, Felipe de Jesús Contreras Correa, Liz Alejandra Hernández Morales, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Mónica Estela Valdez Pulido, María Guadalupe Díaz Chagolla y Laura Ivonne Pantoja Abascal; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXVII al artículo 2; se reforma la fracción VII del artículo 12; y se agrega el artículo 52 bis, todos de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Eréndira Isauro Hernández; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 9 bis a la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Ana Belinda Hurtado Marín, María de la Luz Núñez Ramos y Julieta García Zepeda; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió nuevamente el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 30 bis a la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Familiar, del Código Civil y del Código Penal, todos para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las diputadas Daniela de los Santos Torres, Rocío Beamonte Romero, Julieta García Zepeda, y las diputadas presentes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 56 fracción I, el artículo 235, 236, 236 bis fracción II y 241 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Mayela del Carmen Salas Sáenz, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Juan Carlos Barragán Vélez, Ana Belinda Hurtado Marín, Daniela de los Santos Torres, Julieta García Zepeda, Gloria del Carmen Tapia Reyes y Anabet Franco Carrizales; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la C.

Alma Rosa Bahena Villalobos y ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo al **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXXIV del artículo 11, y se recorre la subsecuente de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en pro del dictamen a los diputados Baltazar Gaona García y Juan Carlos Barragán Vélez; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXXIV del artículo 11, y se recorre la subsecuente de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos; acto seguido, desde su curul el diputado Juan Carlos Barragán Vélez, solicitó verificar el quórum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia.

Hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta continuo con la Sesión y dio cumplimiento del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, instruyendo a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se adiciona el capítulo 14 denominado “Del Programa Estatal de Reinserción Canina”, a la Ley de Derechos y Protección para los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborada por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente;

finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la voz en pro del dictamen a los diputados Juan Carlos Barragán Vélez y Baltazar Gaona García; terminada su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, reservó el artículo 71 y el artículo segundo transitorio; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*.

Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, quien reservó el artículo 71; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el artículo 71, reservado por el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez”*.

A continuación, la Presidenta nuevamente otorgó el uso de la palabra al Legislador Juan Carlos Barragán Vélez, quien reservó el artículo segundo transitorio; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e

instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el artículo segundo transitorio, reservado por el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez”*; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el capítulo 14 denominado ‘Del Programa Estatal de Reinserción Canina’”, a la Ley de Derechos y Protección para los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En atención al **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona un párrafo a la fracción XII del artículo 38 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Desecha la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona un párrafo a la fracción XII del artículo 38 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento al **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Archivo Definitivo a diversas comunicaciones, iniciativas y propuestas de acuerdo, elaborado por las comisiones de Derechos Humanos, y de Salud y Asistencia Social; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para

su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Archivo Definitivo a diversas comunicaciones, iniciativas y propuestas de acuerdo, en materia de Derechos Humanos, y de Salud y Asistencia Social”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

Acto seguido, la Presidenta pidió a la Legisladora Gloria del Carmen Tapia Reyes, ocupar la Tercera Secretaría.

En atención al **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que el Congreso del Estado de Michoacán propone reformar la fracción III del artículo 124 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron adherirse a la Propuesta de Acuerdo las y los diputados Gloria del Carmen Tapia Reyes, Marco Polo Aguirre Chávez, Mónica Lariza Pérez Campos, Samanta Flores Adame, Mónica Estela Valdez Pulido, Adriana Hernández Íñiguez, Mayela del Carmen Salas Sáenz y J. Reyes Galindo Pedraza; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada María de la Luz Núñez Ramos, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo para que se conforme un Comité Organizador de la Celebración del Bicentenario del Primer Congreso Constituyente del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de la Promulgación de la Constitución del Estado Libre y Federado de Michoacán; al término de la lectura, desde su curul la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, pidió adherirse a la Propuesta de Acuerdo; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada María de la Luz Núñez Ramos, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentador el Diputado Roberto Reyes Cosari.

En cumplimiento del **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Baltazar Gaona García, a fin de dar lectura al Posicionamiento a efecto de manifestar su reconocimiento por el Gobierno del Presidente de México Andrés Manuel López Obrador; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron el uso de la palabra para rectificación de hechos a las y los diputados Liz Alejandra Hernández Morales, J. Reyes Galindo Pedraza, Baltazar Gaona García, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Andrea Villanueva Cano, Roberto Reyes Cosari, Baltazar Gaona García, en segunda intervención, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, en segunda intervención, Anabet Franco Carrizales y Andrea Villanueva Cano; a lo que, la Presidenta concedió el uso de la voz; finalizadas las intervenciones, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:49 catorce horas con cuarenta y nueve minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Roció, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hurtado Marín Ana Belinda, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Salas Sáenz Máyela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados Álvarez Mendoza María Fernanda, Ríos Torres Ma. Guillermina, Escobar Ledesma Óscar, Hernández Peña J. Jesús y Isauro Hernández Eréndira.

*Presidenta*

Dip. Julieta García Zepeda

*Primera Secretaria*

Dip. Daniela de los Santos Torres

*Segunda Secretaria*

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

*Tercera Secretaria*

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín

